DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Curriculum y Programación Docente en la Especialidad Biología y Geología

PLAN DE ESTUDIOS:
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (PMA-FORPROF)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Asignatura. Currículum y programación docente en Biología y Geología

- La ordenación educativa de la enseñanza de la Biología y la Geología. Distribución de los campos del saber en función de las competencias y capacidades del alumnado.
- La estructura del curriculum oficial de la Biología y la Geología en los diferentes niveles educativos, tanto a nivel oficial como las distintas variaciones autonómicas.
- Criterios de selección, secuenciación y organización de los contenidos curriculares. Modelos y justificación psicodidáctica.
- El curriculum de Biología y Geología desde el alumnado. Preconceptos, adaptaciones y diversificaciones. Secuenciación y selección del conocimiento.
- Reflexión y análisis de los elementos que intervienen en la práctica docente de la Biología y la Geología.
- La elaboración de unidades didácticas en Biología y Geología. Técnicas y modelos. Adaptaciones por niveles. Atención a la diversidad.
- La evaluación en la enseñanza de Biología y Geología. Concepto, funciones, criterios y procedimientos. Desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza y aprendizaje. Sistemas y posibilidades en relación con los alumnos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las

sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG05. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE17. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CE18. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CE21. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer las líneas maestras del currículo de ciencias, Biología y Geología en los diferentes niveles educativos.
- Analizar críticamente el currículum de contenidos mínimos del Estado y el de las Comunidades Autónomas en Biología y Geología, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Identificar situaciones especiales que exijan adaptaciones y diversificación del curriculum.
- Saber aplicar los conceptos básicos de la didáctica de la Biología y la Geología en correspondientes concreciones curriculares inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Saber aplicar los elementos básicos del currículo oficial de la Biología y la Geología a un determinado contexto de enseñanza y aprendizaje.
- Elaborar unidades didácticas, seleccionando los materiales educativos propios de cada unidad curricular, tanto con carácter general como para la diversificación y adaptación curricular.
- Diseñar y desarrollar unidades didácticas en el ámbito de la educación científica.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza de la Biología y la Geología en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.